ASAMBLEA DE FUNDADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-

SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA No. 002

20 de enero de 2017

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 11:00 a.m., se reunieron los miembros de la Asamblea de Fundadores de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Solicitud de concepto previo al Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo 104 del Reglamento Académico y Estudiantil – Promedio Acumulado
5. Solicitud de concepto previo al Proyecto de Acuerdo por el cual se actualiza y unifica el Reglamento General de la Biblioteca y el Reglamento de Préstamo Externo de materiales
6. Solicitud de concepto previo al Proyecto de Acuerdo por el cual se crea el Consultorio Jurídico del Programa de Derecho
7. Lectura y Aprobación del Acta de la presente sesión

DESARROLLO

1. Verificación del quórum:

La Secretaria de la Asamblea de Fundadores procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

NOMBRE	CALIDAD
Sandra Liliana Navarro Parra	Fundador - Presidente Representante Legal Centro de Estudios Navarra E.U Representante Legal Clínica de Ortodoncia Sandra Navarro E.U
Patricia Pérez Arenas	Representante Legal Clínica Medilaser S.A
Jaime Antonio Navarro Parra	Fundador

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Miriam Parra Chacón	Fundador

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.

2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión:

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, la sesión fue presidida por la Presidente, Doctora SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA. Por su parte, fungió como Secretario (a) de la sesión, la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el orden del día planteado inicialmente.

4. Solicitud de concepto previo al Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo 104 del Reglamento Académico y Estudiantil – Promedio Acumulado

Se somete a consideración de los miembros de la Asamblea, el proyecto de Acuerdo por medio del cual se modifica el artículo 104 del Acuerdo 012 de 2015 – Promedio Acumulado, con el propósito de facilitar a los estudiantes superar las dificultades académicas que les pueda conllevar la pérdida de cupo en su respectivo programa.

Una vez debatido sobre el particular, el Colegiado emitió el respectivo concepto favorable, para que continúe con el trámite de expedición de Acuerdo ante el Consejo Superior.

5. Solicitud de concepto previo al Proyecto de Acuerdo por el cual se actualiza y unifica el Reglamento General de la Biblioteca y el Reglamento de Préstamo Externo de materiales

Se somete a consideración de los miembros de la Asamblea, el proyecto de Acuerdo por medio del cual se actualiza y unifica el Reglamento General de la Biblioteca y el Reglamento de Préstamo Externo de materiales, debido a la necesidad de realizar algunos ajustes en consideración a las sugerencias realizadas por el ICONTEC dentro del trámite de certificación ISO 9001.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Una vez debatido sobre el particular, el Colegiado emitió el respectivo concepto favorable, para que continúe con el trámite de expedición de Acuerdo ante el Consejo Superior.

6. **Solicitud de concepto previo al Proyecto de Acuerdo por el cual se crea el Consultorio Jurídico del Programa de Derecho**

Se somete a consideración de los miembros de la Asamblea, el proyecto de Acuerdo por medio del cual se crea el Consultorio Jurídico del Programa de Derecho de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, determinando unánimemente emitir el respectivo concepto favorable, para que continúe con el trámite de expedición de Acuerdo ante el Consejo Superior.

7. **Lectura y Aprobación del Acta de la presente sesión**

La presente Acta es leída y aprobada unánimemente por los miembros asistentes.

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, contándose con la totalidad de los miembros asistentes.

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria de la Asamblea, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017), en la ciudad de Neiva,

ORIGINAL FIRMADO	***ORIGINAL FIRMADO***
SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA	**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ**
Presidenta	Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA
NIT 900.480.042-2

CERTIFICA:

Que el anterior extracto del Acta No. 002 del 20 de enero de 2017, emanada de la Asamblea de Fundadores, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN